



Salta, 25 de Abril de 2013

219/13

Expte. N° 14.006/13

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramitan la aprobación de gastos realizados a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron compras destinadas a las distintas Escuelas de Ingeniería, Departamento de Cómputos de esta Facultad y como así también para afrontar gastos en el marco del Proyecto Beca Bicentenario;

Que los pagos fueron efectuados con cheque y utilizando los fondos destinados a gastos de funcionamiento con Fuente de Financiamiento 16;

Que los comprobantes que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de los mismos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, a fin de propiciar el normal desenvolvimiento de las actividades académico-administrativas, por la suma de \$ 13.254,40 (Pesos TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS), los que fueron abonados con cheques y cuyos comprobantes obran en el presente expediente, encontrándose los mismos detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 13.254,40 (Pesos TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, Fuente de Financiamiento 16, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	420,80	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	3.083,69	
2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIO	538,00	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	24,30	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	948,96	
2-7-9	OTROS N.E.P.	842,30	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	466,40	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300,00	
	TOTAL Inciso 2.....		6.624,45

INCISO 3

3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	856,95	
	Transporte.....		856,95

[Handwritten signatures and initials]

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

219/13

Expte. N° 14.006/13

		Transporte.....		856,95
3-8-3	DERECHOS Y TASAS		4.500,00	
		TOTAL INCISO 3		5.356,95
INCISO 4				
4-3-4	EQUIPO DECOMUNICACION Y SEÑALAMIENTO		1.273,00	
		TOTAL INCISO 4		1.273,00
		TOTAL GENERAL		13.254,40

Pesos TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS.

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 13.254,40 (Pesos TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

Administración	6.220,70
Escuela de Ingeniería Industrial	69,45
Escuela de Ingeniería Civil	6.261,35
Cómputos	675,00
Becas Bicentenario	27,90

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.008/13
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. N° 14.009/13
Cómputos	Expte. N° 14.010/13
Beca Bicentenario	Expte. N° 14.001/13

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a las Escuelas de Ingeniería Industrial, Civil, al Departamento de Cómputos, al Responsable del Proyecto Beca Bicentenario y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.
 FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 VICEDECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA